



## **INFORME DE EVALUACIÓN N.º 000076-2023-SUNAT/1W0000**

**ASUNTO** : Seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT a octubre de 2023

**LUGAR** : Lima, 08 de noviembre de 2023

### **I. ANTECEDENTES**

Con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP se aprueba la Directiva N.º 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público”, que disponen entre otros, la elaboración del Programa de Integridad que defina el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva - ICP frente a la Corrupción. Dicho programa tiene una vigencia anual. Asimismo, se establece que el seguimiento del programa de integridad se realiza de manera semestral a través de la actualización del Índice de Capacidad Preventiva - ICP.

Mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 003-2023-PCM/SIP, se aprueba los parámetros del proceso de evaluación para el año 2023 y las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapas N.º 01 y N.º 02.

Con Resolución de Superintendencia N.º 000090-2023-SUNAT se aprueba el “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - 2023”, que establece en la Acción 35 “Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad, teniendo como indicador los reportes a mayo, octubre y diciembre.

La Acción 35 corresponde a la pregunta N.º 45 de la Etapa N.º 1 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad, que indica: ¿La entidad ha realizado algún reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública al 2023?, requiriendo como medio de verificación dos (2) reportes de seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad al 2023, de enero a mayo y de junio a octubre.

A través del Informe de Evaluación N.º 000034-2023-SUNAT/1W0000 de 08/06/2023 se reportó el “Seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT – Enero a mayo del 2023”, y fue puesto de conocimiento de la SN con el Memorándum Electrónico N.º 00106-2023-1W0000 del 08/06/2023.

Asimismo, a fin de contar con información para la gestión de la oficina, se emitió el Informe de Evaluación N.º 000049-2023-SUNAT/1W0000 del 31/07/2023 que contiene la ejecución al I Semestre 2023 de las Acciones Institucionales del Programa de Integridad de la SUNAT - 2023.



## II. BASE LEGAL

- Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público - Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, aprobada con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP.
- Parámetros del proceso de evaluación para el año 2023 y las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapas N.º 01 y N.º 02, aprobados con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP.
- Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – 2023 aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 000090-2023-SUNAT.

## III. AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS SOBRE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Para el año 2023 se establecieron un total de cuarenta (40) acciones, de las cuales, treinta y ocho (38) se han iniciado y/o ejecutado según lo previsto al mes de octubre del 2023:

### COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

**Acción Institucional 1: Acreditar que el personal de la Oficina de Integridad Institucional garantiza el cumplimiento de las líneas de trabajo prioritarias**

Responsable	OII
Indicador	Matriz emitida en mayo y octubre
Meta a octubre	2
Avance	<b>100%</b>

La jefa de la OII suscribió el 15/05/2023 y el 03/11/2023 las dos matrices que relaciona a los servidores de la Oficina de Integridad Institucional con las funciones prioritarias, garantizando el cumplimiento debido de dichas funciones.

**Acción Institucional 2: Participar en las reuniones de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas**

Responsable	OII
Indicador	Participación
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Se ha participado en ocho (8) reuniones de coordinación con la Red de Integridad del Sector de Economía y Finanzas, las cuales fueron realizadas el 30/1/2023, 28/2/2023, 31/3/2023, 27/4/2023, 30/5/2023 y 26/6/2023, 25/7/2023 y 31/8/2023, contando con las correspondientes actas suscritas.

**Acción Institucional 3: Realizar reuniones de coordinación con la Alta Dirección para poner en conocimiento sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reunión realizada
Meta a octubre	2
Avance	<b>100%</b>



Mediante el Informe de Evaluación N.º 000017-2023 del 30/03/2023 se da cuenta que el 28/03/2023 se realizó la reunión con la Alta Dirección, en la cual se informó sobre el resultado del ICP del 2022 y la propuesta del Programa Integridad 2023.

Con el Informe de Evaluación N.º 59-2023-SUNAT/1W0000 del 18/10/2023 se reporta la reunión realizada el 17/10/2023 con la Alta Dirección para presentar los resultados del ICP 2023 - Evaluación a medio termino.

## COMPONENTE 2: GESTIÓN DE RIESGO

**Acción Institucional 6: Realizar el seguimiento a las medidas de control contenidas en el “Plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de Corrupción” de los procesos dentro del alcance del SGAS**

Responsable	SN, SNATI, SNA A y SNAAF
Indicador	Informe trimestral
Meta a octubre	8
Avance	100%



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
08/11/2023 23:44:54

### AI I Trimestre:

	Informe N°	Proceso	Documento de remisión
<b>SN</b>	000002-2023-SUNAT/1L1000	Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública.	Memorándum Electrónico N° 00517-2023-1L0000 26/04/2023
<b>SNATI</b>	000016-2023-SUNAT/7B1000	Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica – SINE	Correo electrónico 27/04/2023
	000012-2023-SUNAT/7B3000	Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima	
	000011-2023-SUNAT/7B3000	Atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima.	
	002956-2023-SUNAT/7C3000	Visitas no Programadas.	
	002670-2023-SUNAT/7C3000	Fiscalización – Realización de acciones de control de insumos químicos en el Puesto de Control Obligatorio Muyurina	
<b>SNA A</b>	000011-2023-SUNAT/310100	Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	E-Chasqui
		Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita.	

		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita.	
<b>SNAAF</b>	000011-2023-SUNAT/8A1400	Selección CAS	Memorándum Electrónico N° 00059-2023-800000 26/04/2023
	000010-2023-SUNAT/8B2300	Custodia y Disposición de Mercancías	E-chasqui. 25/04/2023
	000013-2023-SUNAT/8B7000	Gestión Logística remitido el	E-chasqui. 25/04/2023

**Al II Trimestre:**

	<b>Informe N°</b>	<b>Proceso</b>	<b>Documento de remisión</b>
<b>SN</b>	000003-2023-SUNAT/1L1000	Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública.	Memorándum Electrónico N° 00904-2023-1L0000 14/07/2023
<b>SNATI</b>	000031-2023-SUNAT/7B1000	Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica - SINE	Memorándum Electrónico N° 00219-2023-7B0000 14/07/2023
	000025-2023-SUNAT/7B3000	Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima	
	000024-2023-SUNAT/7B3000	Atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima	
	003878-2023-SUNAT/7C3000	Visitas no programadas	Memorándum Electrónico N° 00094-2023-7C0000 19/07/2023
	003880-2023-SUNAT/7C3000	Fiscalización – Realización de acciones de control de insumos químicos en el Puesto de Control Obligatorio Muyurina	
<b>SNAAF</b>	000019-2023-SUNAT/310100	Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	E-Chasqui 27/07/2023
		Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita.	
<b>SNAAF</b>	000018-2023-SUNAT/8A1400	Selección CAS	Correo electrónico del 14/07/2023
	000021-2023-SUNAT/8B7000	Gestión Logística	
	000038-2023-SUNAT/8B2300	Custodia y disposición de mercancías y bienes	



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
08/11/2023 23:44:54

## Al III Trimestre:

	Informe N°	Proceso	Documento de remisión
<b>SN</b>	0004-2023-SUNAT/1L1000	Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública.	Memorándum Electrónico N° 01387-2023-1L0000 20/10/2023
<b>SNATI</b>	000041-2023-SUNAT/7B1000	Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica - SINE	00289 - 2023 - 7B0000, 16/10/2023
	00040-2023-SUNAT/7B3000	Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima	
	Memorándum N° 00041-2023-SUNAT/7B3000	Atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima	
	4231-2023-SUNAT/7C3000	Visitas no programadas	Memorándum Electrónico N° 00119 - 2023 - 7C0000 16/10/2023
	4229-2023-SUNAT/7C3000	Fiscalización – Realización de acciones de control de insumos químicos en el Puesto de Control Obligatorio Muyurina	
<b>SNAA</b>	000034-2023-SUNAT/310100	Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	Memorándum Electrónico N° 00163 - 2023 - 310100 17/10/2023
		Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita.	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita.	
<b>SNAAF</b>	00028-2023-SUNAT/8A1400	Selección CAS	Memorándum Electrónico N° 00134 - 2023 - 800000 13/10/2023
	000174-2023-SUNAT/8B7200	Gestión Logística	
	00049-2023-SUNAT/8B2300	Custodia y disposición de mercancías y bienes	

**Acción Institucional 7: Realizar Visitas inopinadas de determinación de riesgos de corrupción.**

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta a octubre	9
Avance	<b>100%</b>

La OII realizó al primer semestre nueve (9) visitas inopinadas, de acuerdo con el siguiente detalle:



	Visita Inopinada	Informe Técnico N° / Fecha	Memorándum Electrónico N° / Fecha
1	Intendencia de Aduana de Tumbes – Proceso de Control de Ingreso de Mercancías del Régimen de Importación para el Consumo.	03-2023-SUNAT/1W0000 21/03/2023	056-2023-1W0000 21/3/2023
2	División de Auditoría de la Intendencia Regional Piura - Proceso de atención de devolución de beneficios tributarios	04-2023-SUNAT/1W0000 29/03/2023	63-2023-1W0000 30/3/2023
3	Intendencia de Aduana de Tarapoto – Proceso de Evaluación y Conclusión de las DAM destinadas al Régimen de importación para el consumo que realicen las empresas en el marco de la Ley de Amazonía o Convenio PECO	05-2023-SUNAT/1W0000 29/03/2023	00139-2023-1W0000 30/3/2023
4	Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduaneros (INCA) - Proceso de Programación de Acciones de Control, acotado a los Programas de Fiscalización.	07-2023-SUNAT/1W0000 17/05/2023	91-2023-1W0000 18/05/2023
5	División de Fiscalización Posterior de la Gerencia de Fiscalización y Recaudación Aduanera de la INCA - Proceso de Fiscalización Aduanera	08-2023-SUNAT/1W0000 22/05/2023	95-2023-1W0000 30/05/2023
6	Sección de Soporte Administrativo Huánuco – Proceso de adjudicación, donación y destino de bienes.	11-2023-SUNAT/1W0000 16/06/2023	112-2023-1W0000 16/06/2023
7	Oficina de Laboratorio Central - Proceso de recepción, evaluación, preparación de muestras, ejecución de ensayos y emisión de resultados	13-2023-SUNAT/1W0000 26/06/2023	118-2023-1W0000 26/06/2023
8	División de Auditoría de la Intendencia Regional Ica - Proceso de atención de devolución de beneficios tributarios respecto de Solicitudes de Devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio del Exportador.	18-2023-SUNAT/1W0000 28/9/2023	192-2023-1W0000 28/9/2023
9	Intendencia de Aduana de Mollendo - Proceso de Control de Ingreso de Mercancías del Régimen de Importación para el Consumo.	19-2023-SUNAT/1W0000 28/9/2023	193-2023-1W0000 28/9/2023

### COMPONENTE 3: POLITICA DE INTEGRIDAD

#### **Acción Institucional 8: Asesorar a la SNAAF para la actualización de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227 al 2023.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo y octubre
Meta a octubre	2
Avance	<b>100%</b>

A través de los Informes de Evaluación N.º 000032 y 000073-2023-SUNAT/1W0000 del 07/06/2023 y 08/11/2023 se reporta el asesoramiento, seguimiento mensual y monitoreo del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses a mayo y octubre respectivamente. Informes que fueron remitidos al SNAAF con el Memorándum



Electrónico N° 00105-2023-1W0000 y con el Memorándum N° 00018-2023-SUNAT/1W0000 08/11/2023.

En el punto 3.1 Asesoramiento a la máxima autoridad administrativa para la elaboración de la lista de sujetos obligados conforme a la Ley N° 31227 de los citados informes se precisa que, la OII mensualmente efectúa el seguimiento a la actualización y cambios que realiza la SNAAF a través de las altas de personal y que estas figuren en el aplicativo de la Contraloría General de la República. Los reportes mensuales que validaron dichos cambios fueron remitidos a la SNAAF con los Memorándum Electrónicos N° 37, 52, 68, 82 101 y 139, 164, 195-2023-1W0000 y con los Memorándum N° 10 y 15-2023-SUNAT/1W000, correspondientes a los meses de enero a octubre 2023.

**Acción Institucional 9: Efectuar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la SNAAF respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses en base al listado mensual de las altas del personal reportado por la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta a octubre	6
Avance	<b>100%</b>

La OII ha cumplido con verificar que las altas de personal que mensualmente nos remite la División de Incorporación y Administración de Personal de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos fueron registradas en la Plataforma de la Contraloría General de la República, cuyo resultado fue comunicado a la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas de acuerdo con el siguiente detalle:

	Memorándum Electrónico N°	Fecha	Mes verificado
1	37-2023-1W0000	14/02/2023	Enero
2	52-2023-1W0000	14/03/2023	Febrero
3	68-2023-1W0000	13/04/2023	Marzo
4	82-2023-1W0000	05/05/2023	Abril
5	101-2023-1W0000	02/06/2023	Mayo
6	139-2023-1W0000	14/07/2023	Junio
7	164-2023-1W0000	10/8/2023	Julio
8	195-2023-1W0000	29/9/2023	Agosto
9	10-2023-SUNAT/1W0000	31/10/2023	Setiembre
10	15-2023-SUNAT/1W0000	07/11/2023	Octubre

**Acción Institucional 10: Comunicar al personal de la entidad el canal establecido para las consultas y orientación frente a conflictos de intereses y problemas éticos.**

Responsable	OII
Indicador	Comunicación efectuada
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 entre otras acciones, se da cuenta en el punto III - 3.1 que se ha difundido el canal de orientación y consulta referidos a conflictos de intereses y problemas éticos mediante



1) publicado en la web “Cultura de Integridad” del Intranet, 2) comunicado por la red social interna, 3) Comunicado en el Boletín que se envía por correo Institucional, 4) Mención en el Podcast “El Semanal Sunat” y 5) Banner en el Portal Intranet.

En el punto III - 3.1 del Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se indica que se ha difundido el canal de orientación y consulta en 4 oportunidades: 1) Correo de orientación y consultas en comunicado sobre DJI, 2) Correo de orientación y consultas en comunicado sobre Ética, 3) Comunicado Viva Engage: Web y correo de orientación y consultas y 4) Nota en Boletín: Web y correo de orientación y consultas.

**Acción Institucional 11: Reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores, principios y normas que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública. (26)**

Responsable	INRH
Indicador	Lista del personal reconocido y 3 diplomas otorgadas
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con correo electrónico de 30/05/2023 la División de Clima Laboral y Comunicación Interna de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos remitió la lista de los 62 servidores que fueron reconocidos a nivel nacional por ser elegidos como “Empleado Público Destacado en el Cumplimiento del Código de Ética de la SUNAT 2022”, adjuntado 3 diplomas otorgadas.

**Acción Institucional 12: Acreditar el uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción a través de reportes con el número total de procesos, precisando la aplicación de la Plataforma en cada caso.**

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Informe N.º 000014-2023-SUNAT/8A1400 de 05/06/2023, la División de Incorporación y Administración de Personal reportó en el literal a) Plataforma de Debida Diligencia del punto IV. ANÁLISIS, que del 01/01/2023 al 15/05/2023 ingresaron diecisiete (17) profesionales externos que asumieron un cargo directivo de confianza o de libre designación y remoción, efectuándose la consulta correspondiente la Plataforma de Debida Diligencia. Precisan que del 13/01/2023 al 23/02/2023 la Plataforma de Debida Diligencia quedó suspendida, por lo que, durante el tiempo que estuvo deshabilitada, las consultas fueron realizadas a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad – PIDE, la misma que permite consultar los antecedentes penales, judiciales y policiales de los candidatos, así como si se encuentran en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

El 30/10/2023 vía E-chasqui la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH remitió el Informe N.º 000033-2023-SUNAT/8A1400 del 30/10/2023 reportando en el literal a) del punto IV ANALISIS que del del 16.05.2023 al 20.10.2023 ingresaron ocho (8) profesionales externos bajo la modalidad de invitación para ocupar cargos de confianza, así como, cargos de libre designación y remoción, efectuándose la consulta en la Plataforma de Debida Diligencia.



**Acción Institucional 13: Aplicar para todos los cargos de confianza y de libre designación al 2023, la Ley N° 31419 y su reglamento.**

Responsable	INRH
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Informe N.º 000014-2023-SUNAT/8A1400 de 05/06/2023, la División de Incorporación y Administración de Personal reportó en el literal b) Aplicación de la Ley N° 31419 y su reglamento, del punto IV. ANÁLISIS, que del 01/01/2023 al 15/05/2023 se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en la Ley N° 31419 y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, de 30 personas que asumieron un cargo directivo considerado de confianza o de libre designación y remoción, adjuntando el detalle.

Asimismo, se precisa que la citada División cumplió con verificar los requisitos mínimos establecidos en la Ley N° 31419 y su Reglamento de las 30 personas, así como, de que no tuvieran impedimentos para el acceso a la función pública, conforme al compendio normativo vigente.

El 30/10/2023 vía E-chasqui la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH remitió el Informe N° 000033-2023-SUNAT/8A1400 del 30/10/2023 en el que en el literal b) del punto IV ANALISIS, se reporta que del 16.05.2023 al 20.10.2023 se verificó el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el citado documento de gestión de los 58 candidatos, así como, de que no contaran con los impedimentos para el acceso a la función pública.

**Acción Institucional 14: Incorporar cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio.**

Responsable	INA
Indicador	Ordenes de Servicios con la cláusula anticorrupción incorporada a mayo y octubre
Meta a octubre	3
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N.º 000031-2023-SUNAT/1W0000 de 07/06/2023 se da cuenta sobre la verificación de la incorporación de la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicios en la SUNAT a mayo de 2023; reportándose que, de la revisión realizada a veintidós (22) órdenes de servicio seleccionadas aleatoriamente, todas contienen la cláusula anticorrupción y la Declaración Jurada de Compromiso de Integridad – 8 UIT.

A través del Informe de Evaluación N.º 000069-2023-SUNAT/1W0000 06/11/2023 se da cuenta sobre la verificación de la incorporación de la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicios en la SUNAT del 26/05/2023 al 20/10/2023. Se revisó doce (12) órdenes de servicio seleccionadas aleatoriamente y todas contienen la glosa anticorrupción y la Declaración Jurada de Compromiso de Integridad.

**Acción Institucional 15: Efectuar el seguimiento al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses.**

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta a octubre	1



Avance	<b>100%</b>
--------	-------------

Con Informe de Evaluación N.º 000046-2023-SUNAT/1W0000 se da cuenta sobre el seguimiento del Registro de Conflicto de Intereses correspondiente al I semestre de 2023, concluyéndose que en dicho periodo se reportaron a nivel nacional diez (10) casos de conflicto de intereses y se atendieron seis (6) consultas. Asimismo, se indica que se realizaron nueve (9) eventos de sensibilización y tres (3) actividades de comunicación, en las que se incluyeron el tema de conflicto de intereses.

Con Memorandum Electrónico N° 00149-2023-1W0000 25/07/2023 el citado informe fue remitido a la SN.

**Acción Institucional 16: Efectuar el seguimiento al registro y publicación del reporte de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares.**

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Mediante Informe de Evaluación N.º 000042-2023-SUNAT/1W0000 de 19/07/2023, se reportó el seguimiento al registro de regalos correspondiente al I semestre de 2023, concluyéndose que se registraron cinco (5) casos de regalos y que se atendieron siete (7) consultas. Asimismo, se indica que se realizaron nueve (9) eventos de sensibilización en los que se difundieron el procedimiento / lineamiento sobre regalos, y que se efectuaron diez (10) actividades de comunicación interna y externa relacionada a probidad o regalos.

Dicho informe fue puesto de conocimiento del SN a través del Memorandum Electrónico N° 00148-2023-1W0000 de 25/07/2023.

**COMPONENTE 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas**

**Acción Institucional 17: Publicar en las secciones de Integridad del Portal SUNAT y del Intranet los avances del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a octubre	2
Avance	<b>100%</b>

En el punto 3.2. "Reporte de avances del Modelo de Integridad" del Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se indica que se ha publicado en el Portal SUNAT, en la sección "Integridad", los reportes del Índice de Capacidad Preventiva de la SUNAT en los que se da cuenta del avance institucional. También se difunde en la web "Cultura de Integridad en la intranet y se publicó un comunicado informando la calificación que obtuvo la SUNAT en la implementación del Modelo de Integridad.

En el punto III - 3.2 del Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se indica que se ha publicado en el Portal SUNAT, en la sección "Modelo de Integridad" y en el Portal Intranet en la web "Cultura de Integridad" los resultados del índice de Capacidad preventiva con 96% de cumplimiento.



**Acción Institucional 18: Verificar cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.**

Responsable	OII
Indicador	Informe al 1er, 2do y 3er trimestre
Meta a octubre	3
Avance	<b>100%</b>

**Primer Trimestre:** La OII emitió el Informe N.º 000006-2023-SUNAT/1W0000 de 27/04/2023 dando cuenta de la verificación efectuada al Portal de Transparencia Estándar – PTE de la SUNAT, al primer trimestre 2023. En el citado informe se concluye que de los once (11) rubros que contiene el PTE, dos (2) de ellos no se encuentran activos: el primero referido al rubro “Participación Ciudadana”, debido a que no está vinculado a funciones propias de la SUNAT y el otro rubro “Información Focalizada”, no se consideró la publicación de información adicional dado que la información de la entidad está contenida en los rubros anteriores.

Respecto a los nueve (9) rubros restantes, se indica que, si bien la SUNAT cumple con publicar la información conforme al “Lineamiento para la Implementación y Actualización del PTE en las entidades de la Administración Pública”, se observó dos (2) aspectos que se deben precisar y actualizar los contenidos de información de los rubros: Datos de la Entidad y Personal.

Con Memorandum Electrónico N° 00078-2023-1W0000 de 08/06/2023, se remitió a la SNAAF el citado informe para las acciones correspondientes.

**Segundo Trimestre:** La OII emitió el Informe de Evaluación N.º 000040-2023-SUNAT/1W0000 de 19/07/2023, concluyendo que la SUNAT cumple con publicar la información conforme al “Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”.

Con Memorandum Electrónico N° 00144-2023-1W0000 de 19/07/2023, se remitió a la SNAAF el citado informe para las acciones correspondientes.

**Tercer Trimestre:** La OII emitió el Informe de Evaluación N.º 000066-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023, concluyendo que la SUNAT cumple con publicar la información conforme al “Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”.

Con Memorandum N° 000014-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023, se remitió a la Oficina de Gestión Mejora el citado informe para las acciones correspondientes.

**Acción Institucional 19: Verificar en base a la información del OCI, que los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación**

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Informes de Evaluación N.º 000032 y 000073-2023-SUNAT/1W0000 del 07/06/2023 y 08/11/2023 se reporta el asesoramiento, seguimiento mensual y



monitoreo del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses a mayo y octubre respectivamente. Informes que fueron remitidos al SNAAF con el Memorándum Electrónico N° 00105-2023-1W0000 y con el Memorándum N° 00018-2023-SUNAT/1W0000 08/11/2023.

En el punto 3.2 Cumplimiento de los sujetos obligados respecto a la presentación de la declaración jurada de intereses al 2023 de los referidos informes, se precisa que del total de la muestra conformada por 150 sujetos obligados se tiene que el 100% cumplió con la presentación de su Declaración Jurada de Intereses a mayo y octubre.

Cabe indicar que, en seguimiento de 26/6/2023 del Memorándum Electrónico N° 00092-2023-1W0000, el OCI precisó que la Contraloría General de la República les ha asignado un servicio relacionado de la "Verificación del cumplimiento de la presentación de las DDJJ de Interés, sobre el registro de los sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Interés (SIDJI)"; el cual tienen planificado ejecutar en el mes de julio.

Posteriormente, con correo electrónico de 02/11/2023 el OCI que vienen ejecutando el servicio referido a la verificación de cumplimiento de la presentación de la DJI periodo 2021-2022 solicitado por la CGR, y que a su culminación estará comunicando el informe.

**Acción Institucional 20: Realizar el seguimiento del nivel porcentual de respuesta de las Solicitudes de Acceso a Información Pública**

Responsable	OGM
Indicador	Informe a mayo, octubre y diciembre con el reporte de las solicitudes
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con correo electrónico del 02/06/2023 la Oficina de Gestión y Mejora remitió el Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Período: enero - mayo 2023 que contiene la relación de las mil ochocientos veinticinco (1825) solicitudes recibidas en dicho periodo. Asimismo, se precisa en un cuadro consolidado que el 99.48% es el porcentaje de las solicitudes atendidas en el plazo.

Correo Electrónico de 03/11/2023 la Oficina de Gestión y Mejora remitió el "Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Período: enero - octubre 2023" que contiene la relación de las cuatro mil diecisiete (4017) solicitudes recibidas, precisando en el cuadro consolidado que se atendió en el plazo el 89.74% de las solicitudes.

**Acción Institucional 21: Monitorear la actualización del Registro de Visitas en Línea en base a los reportes mensuales generados la primera semana de culminado el mes.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta a octubre	5
Avance	<b>100%</b>

La OII generó los reportes del Registro de Visitas en Línea. del mes de enero y febrero y los remitió a la jefatura con correos electrónicos de fechas 06/02/2023 y 06/03/2023. Estos reportes se realizaron siguiendo el proceso efectuado en el año 2022.

A partir del mes de marzo, los reportes se efectuaron considerando el medio de verificación y descripción de la pregunta 63 de la Guía de Evaluación del Estándar de



Integridad - Etapa N° 02, que indica “¿La entidad mantiene actualizado su Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024?”, siendo el medio de verificación: i) Informes mensuales (a partir del mes de marzo) dirigidos al administrador de la plataforma o a la máxima autoridad administrativa en los casos que corresponda.

En ese sentido, a continuación, se detalla los informes emitidos:

	Mes	Documento Emitido	Fecha	Memorándum Electrónico N°	Fecha
1	Marzo	Inf. Eva. N° 18-2023-1W0000	05/04/2023	67-2023-1W0000	05/04/2023
2	Abril	Inf. Eva. N° 22-2023-1W0000	05/05/2023	81-2023-1W0000	05/05/2023
3	Mayo	Inf. Eva. N° 28-2023-1W0000	01/06/2023	99-2023-1W0000	01/06/2023
4	Junio	Inf. Eva. N° 35-2023-1W0000	07/07/2023	131-2023-1W0000	07/07/2023
5	Julio	Inf. N° 10-2023-SUNAT/1W0000	03/08/2023	156-2023-1W0000	
6	Agosto	Inf. Eva. N° 52-2023-1W0000	01/09/2023	180-2023-1W0000	01/09/2023
7	Setiembre	Inf. Eva. N° 56-2023-1W0000	06/10/2023	205-2023-1W0000	06/10/2023
8	Octubre	Inf. Eva. N° 65-2023-1W0000	03/11/2023	115-2023-1W0000	03/11/2023

En los ocho informes se concluye que el Registro de Visitas en Línea de la Sede Central cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado que tiene registrado las visitas o en su defecto se consigna en el rubro “observación” el mensaje “No se recibieron visitas”.

**Acción Institucional 22: Monitorear la actualización del Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección, en base a los reportes mensuales obtenidos la primera semana de culminado el mes.**

Responsable	OSDNA
Indicador	Reportes mensuales
Meta a octubre	8
Avance	<b>100%</b>

La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDENA a través de correos electrónicos de fechas 06/02/2023 y 06/03/2023 remitió los reportes de enero y febrero 2023, precisando que cuentan con información actualizada, y que se corroboró que a nivel nacional se han registrado las visitas o en su defecto se ha consignado en el rubro “observación” el mensaje “No se recibieron visitas”. Estos reportes se realizaron siguiendo el proceso efectuado en el año 2022.

En el mes de marzo y abril la OSDENA remitió los reportes de acuerdo a lo establecido en el Programa de Integridad y considerando los medios de verificación y descripción de la Pregunta N° 66 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapa N° 02, que indica “¿La entidad mantiene actualizado el Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios que se ubica en la Plataforma del Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024? siendo el medio de verificación: i) Informes mensuales, de acuerdo al siguiente detalle:

	Mes	Informe N°	Fecha
1	Marzo	39-2023-SUNAT- 801000	14/04/2023
2	Abril	49-2023-SUNAT/801000	10/05/2023

En los dos informes se concluye que el Registro de Actividades Oficiales cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado a través de la revisión de los reportes mensuales, que se ha registrado las actividades oficiales de cada uno de los altos funcionarios, o en su defecto, cuando no se han realizado estas actividades se ha consignado en el rubro “Asunto” el mensaje “No se registraron actividades oficiales”.



En consideración a las precisiones dadas por la Secretaría de Integridad Pública en la Segunda Asistencia Técnica realizada el 12/05/2023, a partir del mes de mayo los informes son emitidos por la Oficina de Integridad Institucional - OII y remitidos al administrador de la Plataforma o a la máxima autoridad administrativa según corresponda. En tal sentido, a continuación, se detalla los informes emitidos:

	Mes	Informe de valuación N°	Fecha	Memorándum Electrónico N°	Fecha
1	Mayo	29-2023-1W0000	01/06/2023	100-2023-1W0000	01/06/2023
2	Junio	37-2023-1W0000	13/07/2023	137-2023-1W0000	14/07/2023
3	Julio	50-2023-1W0000	11/08/2023	167-2023-1W0000	14/08/2023
4	Agosto	53-2023-1W0000	14/09/2023	188-2023-1W0000	14/09/2023
5	Setiembre	57-2023-1W0000	13/10/2023	208-2023-1W0000	13/10/2023
6	Octubre	67-2023-1W0000	03/11/2023	13-2023-SUNAT/1W0000	03/11/2023

En todos los informes se concluye que el Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección cuenta con información actualizada, habiéndose verificado en el reporte que se han registrado las actividades oficiales de cada uno de los altos funcionarios o, en su defecto, se ha consignado el mensaje “No se registraron actividades oficiales” cuando no se realizó actividad alguna.

#### COMPONENTE 5: Controles interno, externo y auditoría

#### **Acción Institucional 23: Cumplir con los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.**

Responsable	UE1- SNAAF, UE2 - IP, UE3 – MSI
Indicador	Entregables
Meta a octubre	6
Avance	100%

La **UE1 – SUNAT** con correos electrónicos de 18/05/2023 y 03/10/2023 remitió las constancias de presentación. La **UE2 – Inversión Pública** con correos electrónicos de 22/05/2023 y 04/10/2023 remitió las constancias de presentación, y la **UE3 – Mejoramiento Sistema de Información** remitió las constancias con correos electrónicos de 19/05/2023 y 04/10/2023. En el siguiente cuadro se muestran los entregables y las fechas de las constancias:

	Entregables	Fecha de Constancia		
		UE1	UE2	UE3
1	Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno	23/01/2023	31/01/2023	31/01/2023
2	Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual	23/01/2023	31/01/2023	31/01/2023
3	Reporte de Identificación de Deficiencias	28/03/2023	30/03/2023	29/03/2023
4	Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control	25/04/2023	26/04/2023	27/04/2023
5	Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control	25/04/2023	26/04/2023	27/04/2023
6	Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (Semestral)	26/07/2023	31/07/2023	21/07/2023
7	Evaluación Semestral de la Implementación del SCI	26/07/2023	31/07/2023	31/07/2023

**Acción Institucional 24: Reportar el avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI con la cantidad y porcentaje de las recomendaciones pendientes, en proceso, implementadas, no implementadas e inaplicables; de acuerdo a los informes emitidos por el OCI al 2022 (nov-dic) y los informes bimestrales del 2023.**



Responsable	OGM
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con correo electrónico de 05/06/2023, la Oficina de Gestión y Mejora remitió el Formato N° 35 “Matriz de seguimiento a la presentación de las DJI por los sujetos obligados”, el Informe Interno N° 03-2023-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 31/12/2022, y el Informe Interno N° 10-2023-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 28/02/2023”.

Se precisa que el informe bimestral correspondiente al bimestre marzo-abril, en su oportunidad no fue emitido ni remitido por el OCI.

Con correo electrónico de 02/11/2023, la OGM remitió el Formato N° 35” y los informes Internos N.º 03 y 10, 19, 42 y 48-2023-SUNAT/1C0000 correspondientes a los Reportes bimestrales del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 31/12/2022 y al 28/02/2023, 30/04/2023, 30/06/2023 y al 31/08/2023.

**Acción Institucional 25: Cumplir con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2023.**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y a octubre - Informe semestral
Meta a octubre	2 reportes y 1 informe
Avance	<b>100%</b>

### Reportes

La OII a través del Formato N° 67 “Seguimiento a la presentación de acciones preventivas o correctivas adoptadas por la entidad sobre situaciones adversas recibidas”, reporta la información de las sesenta (60) situaciones adversas recibidas de enero a mayo del 2023.

Asimismo, se emitió el Formato N° 67 correspondiente al periodo 15/05/2023 al 20/10/23 reportándose treinta y cinco (35) situaciones adversas recibidas.

### Informe

Asimismo, con Informe de Evaluación N° 47-2023-SUNAT/1W0000 de 26/07/2023 se da cuenta sobre “Monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones y situaciones adversas formuladas por la Contraloría General de la República, OCI y Sociedades Auditoras, en los servicios de control simultáneo, informes internos, alertas de control e informes SINAD, entre otros, al primer semestre de 2023”, concluyéndose que de las 69 recomendaciones monitoreadas en el primer semestre 2023, se implementaron 40, quedando en proceso 29, y de las 73 situaciones adversas monitoreadas se culminaron 67, quedando en proceso 6.



El citado informe fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorandum Electrónico N° 00151-2023-1W0000 del 31/07/2023.

### **COMPONENTE 6: Comunicación y capacitación**

#### **Acción Institucional 26: Acreditar que el personal ingresante a la entidad recibió la inducción en materia de integridad.**

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a octubre	2
Avance	<b>100%</b>

Con correo electrónico de 29/05/2023 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH indica que como responsable del proceso de inducción general que se imparte a los ingresantes a la institución, se ha actualizado el contenido del Curso virtual de inducción en Integridad Pública en atención a la solicitud efectuada por la Oficina de Integridad Institucional – OII como responsable de dichos temas, siguiendo las pautas dispuestas por la Secretaría de Integridad Pública.

Asimismo, adjunta el sílabo donde se encuentran los detalles, la presentación con los contenidos utilizados en el curso y los respectivos reportes de participantes con corte al 29/05/2023: Reporte de participantes Integridad (Ene-May 2023) y Reporte de Participantes (Directivos Ene-May 2023)

Con correo electrónico de 30/10/2023 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH indica que se ha actualizado el contenido del Curso virtual de inducción en Integridad Pública en atención a la solicitud efectuada por la OII, siguiendo las pautas dispuestas por la SIP. Adjunta el sílabo, la presentación con los contenidos y los reportes de participantes con corte a octubre de 2023.

#### **Acción Institucional 27: Ejecutar el Programa de sensibilización 2023**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y octubre - Informe semestral
Meta a octubre	2 reporte y 1 informe
Avance	<b>100%</b>

#### **Reporte:**

Con Informe de Evaluación N.º 000030-2023-SUNAT/1W0000 del 01/06/2023 se reportó que de enero a mayo del 2023 se realizaron tres (3) eventos de sensibilización sobre temas de Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, dirigidos para el personal de la SUNAT a nivel nacional.

Con Informe de Evaluación N.º 000061-2023-SUNAT/1W0000 de 31/10/2023 se reporta que al 20 de octubre se realizaron 28 eventos de sensibilización.

#### **Informe:**

Mediante el Informe de Evaluación N° 00038-2023-SUNAT/1W0000 del 13/07/2023 se reporta la “Ejecución del Programa de Sensibilización en la SUNAT al I Semestre 2023”, concluyéndose que se realizaron 6 (seis) eventos de sensibilización sobre



temas de Integridad, ética y su importancia en la función pública, participando un total seis mil trescientos cuarenta y ocho (6348) colaboradores, que representa el 56.14% del total de colaboradores de la entidad. Asimismo, se realizaron 3 (tres) eventos de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, participando un total de 477 (cuatrocientos setenta y siete) colaboradores de la entidad.

Dicho informe fue remitido a la Alta Dirección con el Memorándum Circular Electrónico N° 24-2023-1W0000 del 14/07/2023.

### **Acción Institucional 28: Ejecutar el Programa de Comunicación 2023**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y octubre - Informe semestral
Meta a octubre	12
Avance	<b>100%</b>

#### **Reporte:**

Mediante el Informe de Evaluación N.º 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se reporta las acciones ejecutadas al mes de mayo en cumplimiento al Programa de Comunicación para el Fortalecimiento de la Cultura de Integridad de la Oficina de Integridad Institucional – 2023 y que están referidas a las preguntas 24, 28, 39 40, 62 y 70 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas N° 1 y N° 2.

Con Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se reporta las acciones realizadas en cumplimiento al Programa y que están referidas a las preguntas 24, 28, 39 40, 62 y 70 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas N° 1 y 2 a octubre 2023.

#### **Informe**

Con Informe de Evaluación N° 36-2023-SUNT/1W0000 de 11/07/2023 se da cuenta sobre la “Ejecución del Programa de Comunicación al I Semestre 2023”, concluyéndose que el citado programa se está cumpliendo de acuerdo con lo programado según el siguiente detalle:

<b>Comunicación</b>	<b>Actividades</b>
Interna	Difusión de 36 publicaciones: 12 comunicados en la red social interna Yammer, 6 banners y 2 publicaciones en el Boletín institucional, 9 menciones en el Podcast “El semanal SUNAT”, 2 banners en el Portal Intranet, 1 mensajes WhatsApp mediante los Gestores del Cambio, 1 salvapantallas en las computadoras de los colaboradores, 1 Pop Up (ventana emergente) y 1 publicación en la web Cultura de Integridad.
Externa	Se realizaron 19 actividades: 10 publicaciones de avisos en redes sociales, 8 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario y 1 publicación en la sección Integridad del Portal SUNAT.

El informe fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorándum Electrónico N° 00138-2023-1W0000 del 14/07/2023 y a los Superintendentes Adjuntos a través del Memorándum Circular Electrónico N° 00025-2023-1W0000 del 14/07/2023.

**Acción Institucional 29: Ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PDP sobre temas de ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, proceso administrativo disciplinarios u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.**



Responsable	INRH
Indicador	Reporte de ejecución con listado de participantes a mayo, octubre y diciembre
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

En Anexo N° 3 del Informe N.º 000046-2023-SUNAT/8A2100 de 02/06/2023 la División de Formación y Desarrollo adjunta el reporte de ejecución con listado de participantes a 31/05/2023 en los cursos: Investigación sobre delitos y actos de corrupción, Gestión de riesgos en los procesos, Compliance y lucha contra la corrupción, Integridad y Ética: Procedimiento que regula el Conflicto de Intereses, Integridad y Ética: Procedimiento sobre recepción, registro y disposición final de entrega de regalos.

El 31/10/2023 vía E - Chasqui la División de Formación y Desarrollo - INRH remitió el Informe N.º 000117-2023-SUNAT/8A2100 de 30/10/2023 dando cuenta sobre las acciones de capacitación PDP sobre temas de Ética, Información Pública, Transparencia y Acceso a la Información adjuntando la lista de participantes.

**Acción Institucional 30: Realizar la encuesta anual al personal para medir la percepción de la integridad y la lucha contra la corrupción en la entidad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N.º 000068-2023-SUNAT/1W0000 de 6/11/2023 se da cuenta sobre la “Encuesta de Integridad 2023” realizada del 16 al 27 de octubre en la que participaron 6,791 colaboradores a nivel nacional.

**Acción Institucional 31: Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna de la Entidad 2023**

Responsable	INRH
Indicador	Plan de comunicación aprobado en mayo
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Resolución de Intendencia Nacional N° 000083-SUNAT/8A0000 de 31/05/2023 se aprobó el Plan de Comunicación Interna 2023 de la SUNAT en cuyo Objetivo Específico II “Contribuir con el fortalecimiento de la cultura institucional”, se incorpora la acción Fortalecer la cultura de integridad y de ética pública entre los colaboradores.

En dicha acción se establece difundir en coordinación con la Oficina de Integridad Institucional: i) Los mecanismos y las herramientas emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM y ii) Las acciones que está realizando la institución, en el marco de la Integridad, de acuerdo con el Programa de Comunicación para el fortalecimiento de la Cultura de Integridad 2023.

**COMPONENTE 7: Canal de denuncias**

**Acción Institucional 32: Difundir interna y externamente la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.**

Responsable	OII
-------------	-----



Indicador	Informe mayo y octubre
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

En el punto 3.6 del Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se reporta que se ha publicado en **comunicación interna**: 1 comunicado por la red social interna, 1 banner en el Boletín Institucional, 1 mención en el podcast "El semanal Sunat"; y en **comunicación externa** se han publicado 5 avisos en las redes sociales y 2 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario, además de una actualización en la sección Integridad del Portal SUNAT que hace más visible el ingreso a la página de denuncias.

En el punto 3.6 del Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se indica que se ha publicado en **comunicación interna**: 2 Podcast, 1 aviso institucional, 1 Comunicado en Viva Engage y 1 Nota de Boletín; y en **comunicación externa**: 5 comunicados en las redes sociales y 2 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario.

**Acción Institucional 33: Realizar el seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante con el detalle de las denuncias que fueron derivadas a la Secretaría Técnica, OCI o Procuraduría.**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte de monitoreo en mayo y octubre - Informe Semestral
Meta a octubre	2 reportes y 1 informe
Avance	<b>100%</b>

Reporte:

Con Correo electrónico de 30/05/2023 la OII remitió al correo [denuncias@pcm.gob.pe](mailto:denuncias@pcm.gob.pe) de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Reporte de seguimiento y monitoreo de las denuncias por presuntos actos de corrupción, que contiene información de las denuncias y medidas de protección solicitadas durante el periodo comprendido entre noviembre 2022 a mayo 2023 (corte 15 de mayo).

Correo electrónico de 25/10/2023 la OII remitió a la SIP - PCM el Reporte de seguimiento y monitoreo de las denuncias por presuntos actos de corrupción, de las denuncias y medidas de protección solicitadas del 16/05/2023 al 20/10/2023.

Informe:

Con Informe de Evaluación N° 000039-2023-SUNAT/1W0000 del 18/07/2023 se dio cuenta sobre el "Seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante por actos de corrupción al 30.06.2023", el cual fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorandum Electrónico N° 00145-2023-1W0000 del 20/07/2023.

**Acción Institucional 34: Seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios de la SUNAT.**

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>



Mediante Informe de Evaluación N° 000043-2023-1W000 del 20/07/2023 se reporta el seguimiento realizado a los Procedimientos Administrativos Disciplinarios – PAD al Primer Semestre 2023. Dicho informe fue remitido al Superintendente Nacional con Memorándum Electrónico N° 00146-2023-1W0000 del 20/07/2023.

### COMPONENTE 8: Supervisión y monitoreo

#### **Acción Institucional 35: Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre 2023
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N.º 20-2023-SUNAT/1W0000 del 24/04/2023 la OII reportó la evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del 100% del Modelo de Integridad en el año 2022. Dicho informe fue puesto de conocimiento de la Alta Dirección con el Memorándum Circular Electrónico N° 16-2023-1W0000 de 27/04/2023.

Mediante Informe de Evaluación N° 034-2023-SUNAT/1W0000 del 08/06/2023 se dio cuenta del seguimiento y monitoreo realizado al Programa de Integridad de la SUNAT de enero a mayo del 2023.

Con Informe de Evaluación N.º 000049-2023-SUNAT/1W0000 de 31/07/2023 se reportó el seguimiento al 30/06/2023, y fue puesto de conocimiento del SN con el Memorándum Electrónico N° 106-2023-1W0000 de 08/06/2023.

#### **Acción Institucional 36: Evaluar los recursos con los que cuenta la OII para la implementación del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe de capacidad operativa
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Se emitió en Informe de Evaluación N.º 000064-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023, en el que se reporta el resultado de la evaluación de la capacidad operatividad de la Oficina de Integridad Institucional de la SUNAT 2023, el cual fue remitido al Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas con el Memorándum N.º 000012-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023.

#### **Acción Institucional 37: Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de 2 mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe de resultados de la aplicación de los mecanismos o herramientas
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N.º 000026-2023-SUNAT/1W0000 del 31/05/2023 la OII reportó el resultado de la aplicación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano en la gestión de las denuncias o alertas por casos de corrupción o prácticas cuestionables.



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
08/11/2023 23:44:54

Con Informe de Evaluación N.º 000074-2023-SUNAT/1W0000 de 08/11/2023 la OII da cuenta sobre el resultado de la aplicación de las sensibilizaciones en materia de integridad, realizada vía Plataforma Teams a los colaboradores de la SUNAT.

### COMPONENTE 9: Encargado del Modelo de Integridad

#### **Acción Institucional 38: Realizar reuniones de coordinación con los responsables designados para el seguimiento de la implementación del modelo de integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reunión de coordinación
Meta a octubre	6
Avance	<b>100%</b>

Al mes de mayo la OII realizó tres (3) reuniones de coordinación de acuerdo con el siguiente detalle:

	Informe de Evaluación N°	Informe N°	Participantes	Tema
1	16-2023-SUNAT-1W0000	24/02/2023	13 (SNAAF, SNATI, SNA, OSDENA, OGM, INRH)	ICP - Etapas, calificación y valorización. Resultado de la implementación del Modelo de Integridad 2022, y Programa de Integridad 2023.
2	19-2023-SUNAT/1W0000	25/04/2023	3 (OSDENNA)	Medios de verificación y descripción de las preguntas 63 y 66 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad Etapa 2.
3	23-2023-SUNAT/1W0000	16/05/2023	4 (INRH)	Medios de verificación y descripción de las preguntas 26 y 68 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas 1 y 2.
4	Acta	13/09/2023	2 OCI	Informes bimestrales del estado de las recomendaciones derivadas de informes de servicios de control posterior emitidos por el OCI, la CGR y SA que es una evidencia del ICP.
5	58-2023-SUNAT	16/10/2023	2 OGM	Coordinar sobre el medio de verificación y descripción de las preguntas 33 y 35 de la Guía de Evaluación Etapa N° 1.
6	61-2023-SUNAT	31/10/2023	4 (SNAAF, OGM, INRH)	Dar a conocer los resultados de la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (evaluación de medio término 2023) contenido en el Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad, emitido por la Secretaría de Integridad Pública.

#### **Acción Institucional 39: Comunicar que la OII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Comunicación realizada
Meta a octubre	4
Avance	<b>100%</b>

Mediante Memorándum Circular Electrónico N° 02-2023-1W0000 del 20/02/2023, correo electrónico del 22/02/2022 y Memorándum Circular Electrónico N° 15-2023-



1W0000 del 25/04/2023 y correo electrónico de 03/10/2023, la OII comunicó que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica sobre las acciones relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.

**Acción Institucional 40: Propuestas de mejoras en los procesos orientadas a mitigar riesgos de corrupción detectados**

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta a octubre	1
Avance	<b>100%</b>

La OII emitió una (1) propuesta de mejora, según se detalla a continuación:

	Informe de Evaluación N° / Fecha	Asunto	Documento de remisión / Fecha
1	25-2023-SUNAT/1W0000 31/05/2021	Propuesta de Mejora en el Proceso de Fiscalización Aduanera	M.E N° 98-2023-1W0000 31/05/2023



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
08/11/2023 23:44:54

#### IV. CONCLUSIÓN

Se ha cumplido con ejecutar las treinta y ocho (38) acciones previstas en el Programa de Integridad de la SUNAT – 2023 a octubre de 2023.

#### V. ANEXO

Anexo N° 01: Ejecución del Programa de Integridad a octubre de 2023